

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. AN-CESADAP-2019-2021-030

FECHA: 20 de noviembre de 2019
HORA CONVOCADA: 10h00
LUGAR: Sala de Sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.
PRESIDENTE: Lcdo. Lenin Plaza Castillo
SECRETARIA RELATORA: Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

El Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, da la bienvenida a los presentes, apertura la sesión y solicita a la Secretaria Relatora que constate el cuórum reglamentario e informe si existen excusas presentadas para la misma.

Siendo la hora de instalación, por Secretaría se informa que existe cuórum reglamentario requerido para instalar la sesión.

Por disposición del Presidente, la Secretaria Relatora procede a la lectura del orden del día de acuerdo con la convocatoria de la sesión.

CONVOCATORIA

En calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 8, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se convoca a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la Sesión Ordinaria No. AN-CESADAP-2019-2021-030, misma que se realizará el día, 20 de noviembre de 2019, a las 10h00, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el primer piso de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y del cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General: Economista Rafael Silva, ex Gerente General, a fin de que emita sus criterios y observaciones respecto a la hipoteca acuícola prevista en el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. (VIDEOCONFERENCIA)

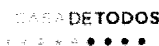
Se informa que no se han recibido oficios para modificar el orden del día, habiéndolo sido leído el mismo es aprobado por los presentes.

Por disposición del Presidente se procede a dar inicio al primer punto del orden de día:

1. Comisión General: Economista Rafael Silva, ex Gerente General, a fin de que emita sus criterios y observaciones respecto a la hipoteca acuícola prevista en el Proyecto de Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. (VIDEOCONFERENCIA)

Por medio de videoconferencia se recibe la comparecencia del Rafael Silva, ex Gerente General, quien emite sus criterios técnicos y observaciones respecto a la hipoteca acuícola prevista en el Proyecto de Ley Orgánica para el

1



Desarrollo de la Acuicultura y Pesca, su intervención se encuentra en el cd adjunto.

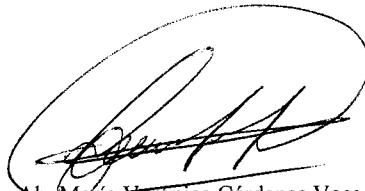
El presidente de la Comisión declara clausurada la sesión No. AN-CESADAP-2019-2021-030 de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta por duplicado el Presidente de la Comisión y la Secretaría Relatora que certifica:



Ecd. Lenin Plaza Castillo

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**



Ab. María Verónica Cárdenas Vaca

**SECRETARIA RELATORA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA
ALIMENTARIA Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO**